



El plan de fiscalizaciones de 2021 se centrará en el impacto del coronavirus en la Junta y las entidades locales

- **El Consejo proyecta 34 trabajos, entre ellos el análisis de la publicidad activa en materia de transparencia, la seguridad de la educación 'on line' o la seguridad informática de los ayuntamientos**

El Consejo de Cuentas de Castilla y León ha aprobado en pleno su proyecto de plan de fiscalizaciones para 2021 y lo ha remitido a las Cortes, a los efectos de su tramitación parlamentaria. Este programa de trabajos será presentado en próximas fechas ante los grupos parlamentarios por el presidente del Consejo, Mario Amilivia.

El plan recoge 34 fiscalizaciones de carácter legal y especial, así como 17 más procedentes de planes anteriores que se pretende finalizar a lo largo del año. Además, en el contexto de colaboración y lealtad institucional, los compromisos con el Tribunal de Cuentas y con el resto de instituciones de control externo se ciñen al contenido de las fiscalizaciones legales, dejándose abiertas vías de colaboración que puedan dar lugar a distintas actuaciones, especialmente en cuanto al análisis de la situación creada por la pandemia.

Gran parte de los trabajos previstos en 2021 derivan de la situación ocasionada por la pandemia, incluidas algunas de las transformaciones sociales generadas por la misma como el cumplimiento de la publicidad activa en materia de transparencia, la seguridad de los datos en el ámbito educativo en un curso marcado por la educación 'on line' o la seguridad informática de los ayuntamientos.

Es un plan ambicioso en cuanto a su contenido ya que implica una importante carga de trabajo de los equipos del órgano de control con sede en Palencia. Su ejecución probablemente se alargue más allá del año natural. Las fiscalizaciones legales permiten una visión amplia y homogénea de las grandes líneas de la gestión de las administraciones públicas en la comunidad autónoma.

Dentro de las fiscalizaciones especiales, en la materia de la COVID-19 se contempla la fiscalización de los contratos originados por la pandemia, así como el análisis del diseño de ayudas y subvenciones vinculadas a dicha circunstancia.



Sumándose el análisis, en las cuentas de la administración autonómica, de la situación económica creada, tanto en materia de gasto como de ingreso.

En el ámbito local se verificará cuál ha sido la respuesta en materia de tributos propios de las capitales de provincia, así como el destino dado por los ayuntamientos a los fondos recibidos específicamente para la COVID-19. También se realizará un análisis del impacto de la crisis sanitaria en las cuentas del Sector Público Local.

Los trabajos establecidos para los próximos meses incluyen también algunas de las transformaciones sociales surgidas en la pandemia. Así, en el ámbito de la comunidad autónoma se analizará la sistemática para el cumplimiento de la publicidad activa, planteándose además un trabajo sobre la seguridad de los datos en materia educativa en el curso en que la tele-formación y la tele-educación llegaron a muchos hogares.

En el ámbito local, se incidirá en la revisión de la seguridad informática, los datos de todos los ciudadanos, de los ayuntamientos de Palencia, Ávila, Burgos, Astorga, La Bañeza, Villaquilambre, Béjar, Ciudad Rodrigo, Santa Marta de Tormes y Benavente. Asimismo, se analizará la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria de las 9 diputaciones, cuestión fundamental en estos tiempos de crisis, y especialmente por su implicación con los pequeños municipios.

Siguiendo la línea marcada por planes anteriores, el Consejo de Cuentas busca valorar la prestación de los servicios a los ciudadanos. Así, se incluye el análisis de la Ley de ordenación de servicios y gobierno del territorio de Castilla y León. Por último, se cierra una primera fase de fiscalizaciones de las capitales de provincia al incluirse la correspondiente al Ayuntamiento de Segovia, ejercicio 2020, así como de las universidades públicas al recogerse la de Burgos.

- FISCALIZACIONES A REALIZAR POR MANDATO LEGAL

- Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2020.
- Expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ej. 2020.
- Contratación administrativa celebrada en el ámbito de la administración general e institucional de la Comunidad Autónoma, ej. 2020.
- Informe anual sobre las cuentas del sector público local de Castilla y León, ej. 2020.

- FISCALIZACIONES ESPECIALES

ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA



- 1.- Fiscalización de la contratación pública, vinculada a la COVID-19, celebrada en el ámbito de la administración general e institucional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2020.
- 2.- Análisis del diseño de las ayudas y subvenciones vinculadas a la COVID-19 tramitadas por la administración general e institucional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2020.
- 3.- Fiscalización de la publicidad activa recogida en la legislación en materia de transparencia, así como de la calidad de los datos publicados por la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- 4.- Análisis de la situación económico financiera de la Universidad de Burgos y de sus entes dependientes.
- 5.- Análisis económico financiero del impacto de la COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, específicamente las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.
- 6.- Análisis de las garantías relativas a la privacidad de los datos de los usuarios de la plataforma de educación online utilizada en los centros educativos de la administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2020, durante el curso 2019/2020.

ÁMBITO LOCAL

- 7.- Análisis del impacto en los ingresos propios de las capitales de provincia de Castilla y León de la situación económica y normativa creada por la COVID-19.
- 8.- Análisis de la aplicación de los recursos adicionales recibidos por las entidades locales como consecuencia de la COVID-19.
- 9.- Informe acerca del impacto de la COVID-19 en la situación económico-financiera del sector público local.
- 10.- Análisis de los efectos de la aplicación de la Ley 7/2013 de ordenación de servicios y gobierno del territorio de Castilla y León en la prestación de servicios por las entidades locales.
- 11.- Fiscalización de determinadas Áreas del Ayuntamiento de Segovia, ej. 2020.
- 12.- Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Palencia.
- 13.- Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Ávila.



- 14.- Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Burgos.
- 15.- Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Astorga (León).
- 16.- Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de La Bañeza (León).
- 17.- Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Villaquilambre (León).
- 18.- Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca).
- 19.- Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca).
- 20.- Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes (Salamanca)
- 21.- Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Benavente (Zamora)
- 22.- Análisis de la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria en la Diputación de Ávila.
- 23.- Análisis de la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria en la Diputación de Burgos.
- 24.- Análisis de la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria en la Diputación de León.
- 25.- Análisis de la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria en la Diputación de Palencia.
- 26.- Análisis de la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria en la Diputación de Salamanca.
- 27.- Análisis de la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria en la Diputación de Segovia.
- 28.- Análisis de la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria en la Diputación de Soria.
- 29.- Análisis de la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria en la Diputación de Valladolid.
- 30.- Análisis de la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria en la Diputación de Zamora.



CONSEJO DE CUENTAS
DE CASTILLA Y LEÓN